

Instructivo para llenar el Formulario N° SCT-105-01

A. Indicaciones de carácter general:

El presente formulario se deberá llenar en forma clara, a máquina o en tinta, utilizando letra imprenta, sin borraduras ni tachaduras.

B. Indicaciones de carácter particular de acuerdo a la numeración que contiene el presente formulario:

1. Anotar en número, en los cuadros señalados, la fecha completa (día, mes y año) en que ha sido llenada la solicitud.
2. Anote en forma completa el nombre del solicitante, sea esta persona natural o jurídica que presenta la solicitud.
3. Anotar en números, en los cuadros correspondientes, la fecha completa (día, mes y año) en que iniciará las operaciones del servicio de telecomunicaciones solicitado.
4. Marcar con una X en la casilla correspondiente según si el solicitante es o no concesionario existente de otro servicio de telecomunicaciones de acuerdo a la clasificación establecida por el Ente Regulador de los Servicios Públicos en la Resolución JD-025 de 12 de diciembre de 1996. En caso afirmativo proceda a indicar su número de Asiento de Inscripción de Concesionario (AICO) y firmar el formulario, en caso negativo proceda a llenar la información restante.
5. Dependiendo de la naturaleza del solicitante, marque con una X en el cuadro correspondiente.
6. Indique en forma completa los datos correspondientes al domicilio principal de la persona natural o jurídica solicitante.
7. Anote los números de los teléfonos de la persona natural o jurídica solicitante.
8. Anote el número de fax de la persona natural o jurídica solicitante.
9. Indique el Apartado Postal y la zona correspondiente de la persona natural o jurídica solicitante.
10. Especifique la Dirección en Internet (Web Page) y e-mail del solicitante. De no estar inscrito en Internet indicar en este punto No Aplica.
11. Este formulario deberá ser firmado por el Representante Legal de la empresa solicitante. Cuando se trate de una persona natural, este formulario deberá ser firmado por la misma. En ambos casos, según corresponda, deberá anotarse el número de Cédula o Pasaporte del solicitante y adjuntar a este formulario copia fotostática de la misma. En caso de Pasaporte, indique el país de expedición.

Instructivo para llenar el Formulario N° SCT-105-02

A. Indicaciones de carácter general:

El presente formulario se deberá llenar en forma clara, a máquina o en tinta, utilizando letra imprenta, sin borraduras ni tachaduras.

B. Indicaciones de carácter particular de acuerdo a la numeración que contiene el presente formulario:

1. Marcar con una X el cuadro correspondiente según si el solicitante es una persona jurídica y no es concesionario existente de otro servicio de telecomunicaciones. Si el solicitante es Persona Natural, debe marcar en la casilla NO APLICA y proceder a la firma y anotación del número de Cédula o Pasaporte del solicitante.
2. Anote en forma completa el nombre de la persona jurídica que presenta la solicitud.
3. Indicar los números del Registro Unico de Contribuyente (R.U.C.) de la persona jurídica solicitante.
4. Anotar en forma completa el nombre del Representante Legal de la empresa.
5. Indicar el número de la Cédula de Identidad Personal o del Pasaporte del Representante Legal de la empresa.
6. Indique en forma completa los datos correspondientes al domicilio principal del Representante Legal de la empresa.
7. Anote los números de los teléfonos del Representante Legal de la empresa.
8. Indique el Apartado Postal y la Zona correspondiente del Representante Legal de la empresa.
9. Anotar en forma completa el nombre de la persona que, en ausencia del Representante Legal de la empresa, actúa como tal.
10. Indicar el número de la Cédula de Identidad Personal o de Pasaporte de la persona que, en ausencia del Representante Legal de la empresa, actúa como tal.
11. Indique en forma completa los datos correspondientes al domicilio principal de la persona que, en ausencia del Representante Legal de la empresa, actúa como tal.
12. Anote los números de los teléfonos de la persona que, en ausencia del Representante Legal de la empresa, actúa como tal.
13. Indique el apartado postal y la zona correspondiente de la persona que, en ausencia del Representante Legal de la empresa, actúa como tal.
14. Indicar en el cuadro correspondiente si la sociedad inscrita por el solicitante es una Sociedad Anónima, si es de otro tipo especificarlo.
15. Anotar el número del Certificado del Registro Público que se adjunta a la presente solicitud donde constan los datos de inscripción de la empresa solicitante. Este certificado no deberá tener más de tres meses de haber sido expedido.
16. Este formulario deberá ser firmado por el Representante Legal de la empresa solicitante y deberá anotarse el número de Cédula o Pasaporte del mismo. En caso de pasaporte indique el país de expedición.

Instructivo para llenar el Formulario N° SCT-105-03

A. Indicaciones de carácter general :

El presente formulario se deberá llenar en forma clara, a máquina o en tinta, utilizando letra imprenta, sin borraduras ni tachaduras.

B. Indicaciones de carácter particular de acuerdo a la numeración que contiene el presente formulario:

1. Marcar con una X el cuadro correspondiente según si el solicitante operará el servicio solicitado con fines comerciales y no es concesionario existente de otro servicio de telecomunicaciones. Si no aplica marque el casillero correspondiente y proceda a la firma.
2. Anote en forma completa el nombre de la persona natural o jurídica que presenta la solicitud.
3. Para los efectos de la declaración jurada objeto del presente formulario No. SCT-105-03 el solicitante declara que conoce el texto de la siguiente disposición:

Artículo 21 de la Ley 31 de 8 de febrero de 1996, establece:

"Artículo 21. Para efecto de lo establecido en el artículo 280 de la Constitución Política, se autoriza la participación mayoritaria privada extranjera en el capital de las empresas que exploten servicios de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones de la presente Ley.

En ningún caso un gobierno extranjero o una empresa o consorcio en el que tenga dominio, control o participación mayoritaria un gobierno extranjero, podrá explotar por sí o por interpuesta persona, los servicios de telecomunicaciones; o ser accionista o socio mayoritario, directa o indirectamente, de empresas que exploten servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la presente Ley".

4. El solicitante deberá adjuntar al presente formulario copia autenticada de la licencia comercial tipo A.
5. El solicitante deberá listar los nombres, porcentaje, dirección y cédula de identidad o RUC de sus accionistas, sean estos Personas Naturales o Jurídicas, propietarios de más del 10% de las acciones. En caso de que ningún accionista posea más del 10% de las acciones, deberá adjuntar una certificación donde conste que ningún accionista es tenedor de más del 10% de las acciones.
6. El solicitante deberá listar las concesiones de Telecomunicaciones que le hayan sido otorgadas a sus accionistas, especificando el No. de Resolución, la fecha de la Resolución, y el No del Servicio, según la clasificación de servicios de la Resolución JD-025 de 12 de diciembre de 1996 y sus modificaciones.
7. El solicitante declara que ni el, ni ninguna de las personas naturales o jurídicas identificadas en la solicitud, han sido sancionadas por prácticas anticompetitivas en los últimos dos años. De serlo, presentar una descripción detallada de la ocurrencia y de las sanciones impuestas según sea el caso. Así como cumplir con todos los requisitos legales y técnicos para brindar el servicio motivo de concesión.
8. Este formulario deberá ser firmado por la persona natural o jurídica solicitante y deberá anotarse su correspondiente número de Cédula o Pasaporte. En caso de Pasaporte, indique el país de expedición.

Instructivo para llenar el Formulario N° SCT-105-04

A. Indicaciones de carácter general :

El presente formulario se deberá llenar en forma clara, a máquina o en tinta, utilizando letra imprenta, sin borraduras ni tachaduras.

B. Indicaciones de carácter particular de acuerdo a la numeración que contiene el presente formulario :

1. Indicar la cantidad de formularios N° SCT-105-04 que incorpore el solicitante según su necesidad.
2. Indicar el número de hoja según la secuencia correspondiente al formulario SCT-105-04.
3. Anotar en forma completa el nombre de la persona natural o jurídica que presenta la solicitud.
4. El solicitante debe listar los precios que cobrará por el servicio que ofrecerá a sus clientes. Con tal propósito, deberá especificar los diferentes precios por cada modalidad de servicio y según las capacidades ofrecidas, así como los cargos por instalación del servicio.
5. El solicitante debe adjuntar copia de todos y cada uno de los modelos de contratos de servicio que utilizará para sus clientes. El modelo de contrato presentado deberá especificar las condiciones mínimas del servicio ofrecido, las responsabilidades de las partes y las causales de terminación del contrato.
6. Marcar con una X según corresponda si el solicitante ha autorizado a otras empresas para que sean sus revendedores.
7. Si aplica al punto anterior deberá anotar los nombres y el R.U.C de las empresas que han sido autorizadas para que sean sus revendedores.
8. El solicitante se asegurará que cada revendedor presente su solicitud de concesión Tipo B ante el Ente Regulador.
9. Se deberá adjuntar al presente formulario copia autenticada de cada contrato de autorización de reventa.
10. Este formulario deberá ser firmado por la persona natural o jurídica solicitante y deberá anotarse su correspondiente número de Cédula o Pasaporte. En caso de Pasaporte, indique el país de expedición.

Instructivo para llenar el Formulario N° SCT-105-05

A. Indicaciones de carácter general:

El presente formulario se deberá llenar en forma clara, a máquina o en tinta, utilizando letra imprenta, sin borraduras ni tachaduras.

B. Indicaciones de carácter particular de acuerdo a la numeración que contiene el presente formulario:

1. Anotar en forma completa el nombre de la persona natural o jurídica que presenta la solicitud.
2. Anotar en número el día y el mes en que se inicia y finaliza el período fiscal de la empresa.
3. Marcar con una X el cuadro correspondiente según si el solicitante presta más de un servicio de telecomunicaciones.
Si aplica en este punto, el solicitante se deberá acoger a una de las formas de mantener su contabilidad de los servicios prestados, en atención al Artículo 86 del Reglamento General de Telecomunicaciones de la siguiente forma:
 - 3.1 Marcar con una X si el solicitante mantendrá una contabilidad separada, para cada uno de los servicios que operará conforme a la clasificación vigente adoptada por el Ente Regulador.
 - 3.2 Marcar con una X si el solicitante mantendrá una contabilidad separada por Tipo de servicio (Tipo A y Tipo B).
4. El solicitante debe indicar el monto estimado de la inversión a realizar en los primeros tres (3) años.
5. El solicitante debe indicar la cantidad estimada de empleados que requerirá en los primeros tres (3) años.
6. Este formulario deberá ser firmado por el Representante Legal. Cuando se trate de una persona natural, este formulario deberá ser firmado por la misma. En ambos casos, según corresponda, deberá anotarse el número de cédula o Pasaporte del solicitante. En caso de Pasaporte, indique el país de expedición.

Instructivo para llenar el Formulario N° SCT-105-06

A. Indicaciones de carácter general:

El presente formulario se deberá llenar en forma clara, a máquina o en tinta, utilizando letra imprenta, sin borraduras ni tachaduras.

B. Indicaciones de carácter particular de acuerdo a la numeración que contiene el presente formulario:

1. Anotar en forma completa el nombre de la persona natural o jurídica que presenta la solicitud.
2. Marcar con una X el cuadro correspondiente según si el solicitante:
 - 2.1. Operará Redes de Telecomunicaciones (Indicar según el caso, si serán propias, alquiladas o no requerirá).
 - 2.1.1. Planta Externa Alámbrica
 - 2.1.2. Planta Externa Inalámbrica.
 - 2.1.3. Servidores de Datos.
 - 2.1.4. Circuitos Dedicados Locales.
 - 2.1.5. Circuitos Dedicados Nacionales
 - 2.1.6. Circuitos Dedicados Internacionales
 - 2.1.7. Otros equipos.
3. El Solicitante deberá adjuntar al presente documento, un diagrama del sistema que utilizará para la prestación del servicio solicitado. En este diagrama debe indicar, entre otras cosas, la configuración del sistema y ubicación de los equipos.
4. En caso de Persona jurídica este formulario deberá ser firmado por el Representante Legal. Cuando se trate de una persona natural, este formulario deberá ser firmado por la misma. En ambos casos, según corresponda, deberá anotarse el número de Cédula o Pasaporte del solicitante. En caso de Pasaporte, indique el País de expedición.

Instructivo para llenar el Formulario N° SCT-105-07

A. Indicaciones de carácter general:

El presente formulario se deberá llenar en forma clara, a máquina o en tinta, utilizando letra imprenta, sin borraduras ni tachaduras.

B. Indicaciones de carácter particular de acuerdo a la numeración que contiene el presente formulario:

1. Anotar en forma completa el nombre de la persona natural o jurídica que presenta la solicitud.
2. Indicar la cantidad de formularios No. SCT- 105-07 que incorpore el solicitante según su necesidad.
3. Escribir el número de la hoja según la secuencia correspondiente al formulario No. SCT-105-07.
4. Indicar en la tabla el área geográfica de cobertura en la cual se prestará el servicio, especificando el nombre de los barrios o lugares poblados y la forma de operación del servicio en forma comercial.
5. Este formulario deberá ser firmado por el Representante Legal. Cuando se trate de una persona natural, este formulario deberá ser firmado por la misma. En ambos casos, según corresponda, deberá anotarse el número de Cédula o Pasaporte del solicitante. En caso de Pasaporte, indique el país de expedición.